

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2017-2835** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 104/2017.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000104/2017 a instancia de Ignacio Prieto Fernández, Diego Úrculo Linaza, Nora El Moutiaf, Amaya Díaz de Lezana Gil Negrete, Alejandra Iglesias Oñate y Celina Vázquez Vallejo frente a Mareajeal, S. L., FOGASA y María Jesús Ganuza Calvo, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 15/02/2017, siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

#### PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:

Mareajeal, S. L., en ignorado paradero.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

#### LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el 19 de abril de 2017, a las 11:00 horas, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia y, a continuación, para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 27 de marzo del 2017.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia, Oliva Agustina García Carmona.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Mareajeal, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 27 de marzo de 2017.

La letrada de la Administración de Justicia,  
Oliva Agustina García Carmona.

2017/2835

CVE-2017-2835